



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Prácticas externas		Código	612G01048
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público			
Coordinador/a	Aba Catoira, Ana Maria	Correo electrónico	ana.abac@udc.es	
Profesorado	Aba Catoira, Ana Maria	Correo electrónico	ana.abac@udc.es	
	Amoedo Souto, Carlos Alberto		carlos.amoedo.souto@udc.es	
	Bello Janeiro, Domingo		domingo.bello@udc.es	
	Carril Vázquez, Xosé Manuel		xose.manuel.carril.vazquez@udc.es	
	Garcia Camiñas, Julio		julio.garcia.caminas@udc.es	
	Pérez Álvarez, Miguel Angel		miguel.angel.perez.alvarez@udc.es	
	Quintans Eiras, Maria Rocio		rocio.quintans@udc.es	
Web				
Descripción general	Las prácticas curriculares tienen como objeto facilitar una aproximación de los estudiantes al mundo profesional. De esta manera pueden conocer mejor una realidad difícil de percibir en las clases teóricas o interactivas. Las prácticas se realizan en empresas o entidades que previamente han suscrito un convenio con la facultad de Derecho de la UDC. Las plazas son limitadas y existen restricciones para la modificación de la matrícula.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comportarse con ética	A1 A4 A9 A11 A15		
Capacidad para el manejo de fuentes		B7 B9 B10 B11 B12 B2 B3 B4	
Capacidad para analizar e interpretar críticamente el ordenamiento jurídico			C4 C5 C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema



Esta materia complementa la formación global del/a estudiante, ofreciendo la posibilidad de aplicar los contenidos aprendidos a lo largo del Grado en Derecho. El alumnado puede aproximarse a distintos ámbitos del mundo profesional, lo que aporta una experiencia valiosa en su orientación profesional y facilita su inserción en el mercado laboral. Las prácticas curriculares se realizan mediante una estancia de 100 horas en una entidad colaboradora de la UDC, a razón de cinco horas diarias durante cuatro semanas, que serán las últimas del cuatrimestre salvo casos excepcionales en que sea necesaria la adaptación al funcionamiento de la entidad colaboradora. El lugar de las prácticas y el trabajo en concreto que desarrollarán los estudiantes dependerá de las entidades colaboradoras y de las orientaciones del tutor profesional. Siempre que hayan firmado el mencionado convenio con la facultad, las prácticas podrán realizarse, entre otros lugares, en juzgados y tribunales, fiscalía, despachos de abogados o procuradores, notarías, registros de la propiedad, ayuntamientos, Xunta de Galicia u otras entidades públicas, o en departamentos jurídicos de empresas privadas. Los estudiantes tendrán que realizar las tareas que le asignen en la entidad colaboradora. El tutor profesional designado por la entidad se encargará de supervisar al estudiante y el tutor académico nombrado por la facultad será el responsable de la calificación. Los estudiantes deberán realizar una memoria que entregarán a su tutor académico al concluir las prácticas.	Especificación no correspondente proxecto formativo
--	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Aprendizaje servicio	A4 A9 A11 A15 B12 B11 B10 B9 B7 B4 B3 B2 C4 C5 C6 C7	10	3	13
Prácticas clínicas	A1 A4 A9 A11 A15 B7 B9 B10 B11 B12 B2 B3 B4 C4 C5 C6 C7	90	45	135
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Aprendizaje servicio	El aprendizaje-servicio es una metodología que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje en un solo proyecto; los estudiantes completan su formación práctica a la vez que trabajan para mejorar necesidades reales de su entorno social. Debido a la particularidad de esta metodología, se darán instrucciones específicas al alumnado que opte por esta modalidad.
Prácticas clínicas	Las prácticas externas se realizarán de acuerdo con la entidad colaboradora, procurando que completen en la mejor medida posible la formación teórica del alumnado. Observación: El acceso a los centros en que se realizan las prácticas de la clínica jurídica está condicionado a la aceptación del centro de destino.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Aprendizaje servicio Prácticas clínicas	Cada alumno tendrá un tutor académico, al que deberá entregar la memoria final de las prácticas y que se encargará de la resolución de las dudas que se planteen al alumno durante el desarrollo de las prácticas.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas clínicas	A1 A4 A9 A11 A15 B7 B9 B10 B11 B12 B2 B3 B4 C4 C5 C6 C7	Para superar la materia de prácticas externas, el/la estudiante debe completar las 100 horas de prácticas en la entidad colaboradora. Para su evaluación se tendrá en cuenta la memoria que debe realizar, que contará un 60 % en la calificación final, y el informe que elabore la persona que asume la tutorización profesional, que contará un 40 % en la calificación final.	100

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



La dinámica de

las prácticas requiere una comunicación frecuente entre el profesor encargado y

los alumnos; toda la información y documentación necesaria para el desarrollo

de las prácticas será publicada en Moodle. Los alumnos deben consultar la

plataforma con la frecuencia necesaria para estar puntualmente informados. No podrá modificarse la matrícula de prácticas desde el día de comienzo

del segundo cuatrimestre. Se aconseja a los alumnos que lean detenidamente el Reglamento de prácticas

externas de la UDC (disponible en <https://www.udc.es/practicasesexternas/>).

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías